

# Ramo de Educación

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

#### FINES DE LA EDUCACION

Siendo uno de los rasgos fundamentales del Gobierno de Cambio, la sujeción de sus integrantes, de su visión y programas, de sus políticas, de su funcionamiento y de sus acciones a la Constitución de la República; el Ramo de Educación tiene como marco fundamental de su labor, los fines de la Educación expresados en el artículo 55 de la Carta Magna, que literalmente dice: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad Nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; propiciar la unidad del pueblo centroamericano; los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.

#### POLITICAS INSTITUCIONALES

Reconocer cuatro actores fundamentales del quehacer educativo: estudiantes, docentes, familia y comunidad.

Cultivar en el estudiante todas las facultades humanas, morales, intelectuales, técnicas, artísticas, físicas y reflexión crítica.

Garantizar el acceso y la calidad de la educación sin ningún tipo de discriminación.

Invertir más y mejor en la educación, priorizando las inversiones en las zonas rurales y zonas urbanas y de mayor pobreza e incidencia de la violencia.

Vincular al estudiante con la comunidad a fin de que conozca la realidad de su entorno y ayude a la solución de los problemas.

Erradicar el analfabetismo integrando a los diferentes sectores, comunidades, gobiernos locales, empresa privada, iglesias y otras instancias de la sociedad civil.

Asegurar una educación de calidad en las dimensiones de relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia.

Establecer ambientes educativos armoniosos, seguros y saludables.

Superar la formación docente, que enfatice más en aprender, elaborar y debatir los contenidos de los programas educativos.

Orientar los esfuerzos hacia la formación permanente del docente como un derecho y una condición fundamental del ejercicio y la valoración profesional.

Potenciar la formación de maestros y maestras especialistas en el área de educación en recreación y deporte.

Garantizar la dignificación del magisterio como el sector decisivo para la estrategia del cambio.

Garantizar a los docentes los recursos materiales y las competencias profesionales y tecnológicas indispensables para un desempeño de calidad.

Asegurar el carácter público, autónomo y nacional de la Universidad de El Salvador.

Promover la concertación social por la educación que incorpore a los diferentes sectores del país en los esfuerzos de mejorar sustancialmente la educación nacional.

Aumentar la inversión en ciencia, tecnología, innovación y desarrollar una red de servicios en apoyo a la investigación científica.

Buscar la participación de diferentes sectores para que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

Promover un sistema de información que permita la retroalimentación rápida y oportuna a las instancias decisorias del Ramo.

Impulsar la cooperación y coordinación de las instancias educativas con los gobiernos municipales y otros agentes educativos locales, especialmente en aquellos municipios donde se presentan altos índices de violencia.

Promover la investigación, seguimiento y evaluación de las acciones educativas a fin de aplicar las medidas oportunas para corregir los desaciertos.

Impulsar acciones para vincular más a la familia y a la comunidad en los centros escolares, de manera que el estudiante encuentre en esos ámbitos la posibilidad de reflexión y aplicación de los conocimientos y valores aprendidos en el aula.

Apoyar la implementación de la Política de Género a fin de garantizar la igualdad de oportunidades entre los niños y niñas, los y las jóvenes para que gocen de los servicios Educativos que proporciona el Ministerio de Educación.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Apoyar a las familias, especialmente las que se encuentran en situación de pobreza para contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, de los y las jóvenes del sistema educativo, particularmente con la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares.

Invertir en acciones para la creación de ambientes educativos armoniosos, saludables y agradables, priorizando en las zonas rurales y urbanas marginales, como los programas de alimentación escolar y mejoramiento significativo de la infraestructura escolar.

## ■ 3100 Ramo de Educación

Desarrollar programas de actualización y especialización de docentes, para contribuir significativamente a la dignificación del magisterio y al mejoramiento de la calidad de su desempeño.

En la búsqueda de la eficiencia de la administración educativa para fortalecer el funcionamiento de las direcciones departamentales en la investigación en ciencias y tecnología integradas al proceso educativo de forma total.

Implementar planes de seguimiento, monitoreo y evaluación, así como la construcción de bases de información e indicadores educativos, que permitan la aplicación de correctivos oportunos durante el desarrollo de las acciones educativas.

Desarrollar acciones en el campo de la recreación, deporte, arte y cultura para contribuir a la formación integral del estudiante.

### 3. Objetivos

Desarrollar acciones que garanticen la educación, formación integral y su consistencia con las prioridades educativas.

Desarrollar acciones para lograr la efectividad de la educación, con criterios de equidad, pertinencia, eficacia y eficiencia en las áreas de currículo, desarrollo profesional docente, gestión escolar y fortalecimiento de la educación superior

Desarrollar acciones que permitan integrar la investigación, ciencia y tecnologías al sistema educativo, bajo la estrategia de "enseñar a pensar, a crear conocimiento y a aplicar conocimiento".

Desarrollar acciones que permitan dar cobertura y mejorar las practicas de enseñanza aprendizaje en la educación inicial y parvularia de 0 a 6 años.

Desarrollar acciones que propicien que todos los niños y niñas, completen sus nueve grados de educación básica, bajo un enfoque integral e inclusivo.

Desarrollar acciones para lograr que la población Salvadoreña complete sus once grados de educación formal, desarrollando además estrategias innovadoras para atender las necesidades de formación general de los y las jóvenes y adultos que nunca fueron a la escuela, que ingresaron tardíamente a ella o que la abandonaron sin completar su educación.

Formar alianzas interinstitucionales para el desarrollo de programas culturales, deportivos y artísticos como parte de las estrategias de retención escolar.

Asimismo, desarrollar a través de organismos públicos y privados, esfuerzos puntuales en función de política educativa y cubrir las aportaciones del seguro de vida de los empleados del MINED.

Desarrollar acciones para rehabilitar y atender centros escolares que actualmente no reúnen las condiciones de seguridad y funcionalidad.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	21,607,530			21,607,530
02	Desarrollo de la Educación	Viceministro	15,770,195			15,770,195
03	Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	Viceministra	3,540,645			3,540,645
04	Educación Inicial y Parvularia	Directora Nacional de Educación	52,359,225			52,359,225
05	Educación Básica	Directora Nacional de Educación	409,918,605			409,918,605
06	Educación Media	Directora Nacional de Educación	70,489,000			70,489,000
07	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministro	97,610,340			97,610,340
08	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Ministro	15,025,030			15,025,030
09	Programas y Proyectos de Inversión	Ministro	865,150	6,600,000	12,984,450	20,449,600
10	Sistema de Protección Social - Emergencia Nacional	Ministro		218,995		218,995
Total			687,185,720	6,818,995	12,984,450	706,989,165

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>640,521,800</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	527,047,750
Remuneraciones	496,955,405
Bienes y Servicios	30,092,345
Gastos Financieros y Otros	16,787,650
Impuestos, Tasas y Derechos	1,419,890
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	342,730
Asignaciones por Aplicar	15,025,030
Transferencias Corrientes	96,686,400
Transferencias Corrientes al Sector Público	75,831,015
Transferencias Corrientes al Sector Privado	20,813,775
Transferencias Corrientes al Sector Externo	41,610
<b>Gastos de Capital</b>	<b>66,467,365</b>
Inversiones en Activos Fijos	13,433,240
Bienes Muebles	6,284,480
Intangibles	5,900
Infraestructura	7,142,860
Inversión en Capital Humano	3,235,530
Inversión en Capital Humano	3,235,530
Transferencias de Capital	49,798,595
Transferencias de Capital al Sector Público	1,053,270
Transferencias de Capital al Sector Privado	48,745,325
<b>Total</b>	<b>706,989,165</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>21,607,530</b>
01 Dirección Superior	Desarrollar estrategias para apoyar el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas programadas en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo.	652,235
02 Apoyo a la Gestión Institucional	Facilitar el desarrollo de las acciones administrativas del Ministerio de Educación.	10,585,025
03 Administración Descentralizada	Garantizar que las acciones y planes educativos sean eficaces y pertinentes, aplicados en los diferentes niveles de formación educativa.	10,370,270
<b>02 Desarrollo de la Educación</b>		<b>15,770,195</b>
01 Apoyo al Desarrollo de la Educación	Garantizar que las diversas necesidades de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos sean atendidos con servicios de calidad. Fortalecer el desarrollo del sistema universitario salvadoreño, mejorando la calidad de la educación superior de El Salvador, a la vez apoyando el crecimiento de la investigación.	15,770,195
<b>03 Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología</b>		<b>3,540,645</b>
01 Apoyo al Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	Promover la generación de una nueva cultura orientada a la formación de científicos con la vocación y preparación necesaria para la creación y desarrollo de conocimientos en áreas de interés nacional y promover el uso de la tecnología para los procesos educativos que se realizan en los diferentes niveles. Asimismo fortalecer una masa crítica de alto nivel profesional que cree y dinamice un sistema de conocimientos, así como el fortalecimiento de parques tecnológicos para impulsar la Cultura de Investigación.	3,540,645

■ 3100 Ramo de Educación

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>04 Educación Inicial y Parvularia</b>		52,359,225
01 Atención a Educación Inicial	Atender y brindar educación inicial y hacia la primera infancia con calidad, enfocada en el desarrollo pleno de las niñas y los niños desde su concepción hasta los seis años de vida, promoviendo la corresponsabilidad intersectorial e interinstitucional; así como la participación de las familias y comunidades.	500,000
02 Atención a Educación Parvularia	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas, en la educación parvularia.	34,497,935
03 Atención a Educación Parvularia Administrada por la Comunidad	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas en la educación parvularia, con participación de la comunidad.	17,361,290
<b>05 Educación Básica</b>		409,918,605
01 Atención a Educación Básica	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas, en la educación básica, implementando iniciativas y programas que eviten al máximo la repetición y la deserción escolar.	333,136,540
02 Atención a Educación Básica Administrada por la Comunidad	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas en educación básica implementando iniciativas y programas que eviten al máximo la repetición y la deserción escolar, con participación de la comunidad.	76,782,065
<b>06 Educación Media</b>		70,489,000
01 Atención a Educación Media	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a jóvenes en educación media general y técnica, implementando estrategias y programas para evitar la deserción y sobre-edad.	69,944,925
02 Atención a Educación Media Administrada por la Comunidad	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a jóvenes en educación media general y técnica, implementando estrategias y programas para evitar la deserción y sobre-edad, con participación de la comunidad.	544,075
<b>07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>		97,610,340
01 Universidad de El Salvador	Diversificar y ampliar la cobertura y calidad de la educación universitaria a nivel nacional, fomentando en los estudiantes la ética y el profesionalismo, apegados a los avances tecnológicos y realidad social.	59,749,760
02 Caja Mutual de los empleados del Ministerio de Educación	Garantizar la asistencia social a través de la cobertura del seguro de vida de los empleados y empleadas del Ministerio de Educación.	1,051,220
03 Universidad de El Salvador (Compensación de Becas)	Proporcionar aporte económico por medio de becas, a los estudiantes de escasos recursos de la Universidad de El Salvador.	205,715
04 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Implementar programas y estrategias que permitan velar por los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña en el ámbito de la prevención, protección y reeducación en todo el territorio nacional, con el objeto de brindar protección integral al menor con énfasis en aquellos que se encuentren en riesgo de exclusión social. Incluye \$1,000,000 para alimentación y atención a menores, según Dictamen No. 182 de fecha 15 de noviembre de 2010 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	15,862,590
05 Implementadoras de Programas Educativos	Apoyar financieramente a diversas Instituciones, que contribuyen a ejecutar programas, planes y acciones Institucionales. Incluye \$1,037,850 para entidades varias, según Dictamen No. 182 de fecha 15 de noviembre de 2010 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	20,476,055
	Escuela Superior de Ingeniería ITCA	5,444,078
	Instituto Tecnológico de Sonsonate "ITSO"	625,493
	Instituto Tecnológico de Chalatenango "ITCHA"	210,181
	FUNDAITI: Instituto Tecnológico de Usulután "ITU"	109,493
	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP)	907,644
	Universidad Francisco Gavidia	590,637
	Universidad Don Bosco	411,634
	Universidad General Gerardo Barrios	392,621
	Instituto Técnico Ricaldone	175,360
	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	2,148,743
	Universidad Evangélica de El Salvador	234,657
	Universidad Pedagógica	464,201
	Universidad Dr. José Matías Delgado	300,000

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
	Universidad Católica de El Salvador	2,175,831
	Universidad Tecnológica de El Salvador	665,000
	Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (acisan/cksoma/ues)	100,000
	Asociación AGAPE de El Salvador	688,245
	Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES)	65,000
	Asociación de Educación Salesiana Hijas de María Auxiliadora	308,487
	Asociación Salvadoreña de Sordos (ASS)	30,000
	Fundación Innovaciones Educativas de Centroamérica (FIECA)	377,629
	Corporación Hermanos Maristas de El Salvador	119,930
	Fundación de Educación para Todos (FUNDETODOS)	166,660
	Fundación para la Educación Integral Salvadoreña (FEDISAL)	100,000
	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)	150,000
	ZAMORANO/UES	187,051
	FUNDAFAM	73,000
	Organización de Estados Iberoamericanos	2,109,852
	Contraparte FOMILENIO	106,778
	Fundación Padre Arrupe de El Salvador	342,850
	Fundación Quino Caso	25,000
	Comité Nacional de Olimpiadas Especiales de El Salvador (CONOES)	250,000
	Comité de Proyección Social de San Salvador	150,000
	Museo de la Palabra y la Imagen	30,000
	Asociación Museo Marte de El Salvador	30,000
	Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo (HOPAC)	130,000
	Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes para el programa de alfabetización de mujeres	30,000
	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODECE)	50,000
06 Subsidio a Otras Entidades	Apoyar financieramente a otras entidades educativas y culturales para la ejecución de convenios de trabajo conjunto con el valor de \$265,000, según Dictamen No. 182 de fecha 15 de noviembre de 2010 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa	265,000
	Complejo Educativo Católico de San José Villanueva	30,000
	Parroquia Santo Domingo de Guzman del Departamento de Sonsonate	15,000
	Infraestructura y Equipamiento para la Pastoral Familiar de Salcoatitán, Departamento Sonsonate	20,000
	Centro Escolar del Cantón Cusamaluco del Municipio de Nahuizalco, Departamento de Sonsonate	150,000
	Construcción del Centro Cultural Comunitario de la Ciudad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión	50,000
<b>08 Financiamiento de Gastos Imprevistos</b>		15,025,030
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	15,025,030
<b>09 Programas y Proyectos de Inversión</b>		20,449,600
01 Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)	Apoyar la implementación de políticas por el Gobierno de El Salvador dirigidas a mejorar las oportunidades de desarrollo de grupos poblacionales socialmente vulnerables a través de la Educación.	12,929,450
02 Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa a fin de aumentar el acceso y la calidad de la educación con criterios de equidad, a nivel nacional, priorizando las zonas rurales y urbano marginales que presentan déficit.	7,458,000
03 Programa de Conversión de Deuda de El Salvador frente a España	Aumentar el acceso y mejorar la efectividad de la educación con criterios de equidad. El proyecto focalizará sus intervenciones en las zonas rurales más pobres del país. Brindará por ello más atención a los niños con mayor rezago educativo.	62,150
<b>10 Sistema de Protección Social - Emergencia Nacional</b>		218,995
01 Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Financiar la construcción, reconstrucción y rehabilitación de centros escolares dañados por el Huracán IDA.	218,995
<b>Total</b>		<b>706,989,165</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		18,709,780	2,204,920	364,445	41,610	286,775			21,320,755	286,775	21,607,530
2011-3100-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	405,260	246,975						652,235		652,235
02-21-1 Fondo General	Apoyo a la Gestión Institucional	8,766,030	1,148,270	348,750	41,610				10,304,660		10,304,660
22-1 Fondo General						280,365				280,365	280,365
03-21-1 Fondo General	Administración Descentralizada	9,538,490	809,675	15,695					10,363,860		10,363,860
22-1 Fondo General						6,410				6,410	6,410
02 Desarrollo de la Educación		15,171,265	360,100	13,830	225,000				15,770,195		15,770,195
2011-3100-3-02-01-21-1 Fondo General	Apoyo al Desarrollo de la Educación	15,171,265	360,100	13,830	225,000				15,770,195		15,770,195
03 Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología		1,695,735	1,841,755			3,155			3,537,490	3,155	3,540,645
2011-3100-3-03-01-21-1 Fondo General	Apoyo al Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	1,695,735	1,841,755						3,537,490		3,537,490
22-1 Fondo General						3,155				3,155	3,155
04 Educación Inicial y Parvularia		49,085,685	2,585,150				688,390		51,670,835	688,390	52,359,225
2011-3100-3-04-01-21-1 Fondo General	Atención a Educación Inicial		500,000						500,000		500,000
02-21-1 Fondo General	Atención a Educación Parvularia	31,724,395	2,085,150						33,809,545		33,809,545
22-1 Fondo General							688,390			688,390	688,390
03-21-1 Fondo General	Atención a Educación Parvularia Administrada por la Comunidad	17,361,290							17,361,290		17,361,290
05 Educación Básica		361,384,020	22,241,180	1,384,345	82,720		24,826,340		385,092,265	24,826,340	409,918,605
2011-3100-3-05-01-21-1 Fondo General	Atención a Educación Básica	292,686,110	21,998,825	1,384,345	79,720				316,149,000		316,149,000
22-1 Fondo General							16,987,540			16,987,540	16,987,540
02-21-1 Fondo General	Atención a Educación Básica Administrada por la Comunidad	68,697,910	242,355		3,000				68,943,265		68,943,265
22-1 Fondo General							7,838,800			7,838,800	7,838,800
06 Educación Media		50,908,920	859,240				18,720,840		51,768,160	18,720,840	70,489,000
2011-3100-3-06-01-21-1 Fondo General	Atención a Educación Media	50,364,845	859,240						51,224,085		51,224,085
22-1 Fondo General							18,720,840			18,720,840	18,720,840
02-21-1 Fondo General	Atención a Educación Media Administrada por la Comunidad	544,075							544,075		544,075

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades					96,337,070		1,273,270		96,337,070	1,273,270	97,610,340
2011-3100-3-07-01-21-1 Fondo General	Universidad de El Salvador				59,138,345				59,138,345		59,138,345
22-1 Fondo General							611,415			611,415	611,415
02-21-1 Fondo General	Caja Mutual de los empleados del Ministerio de Educación				1,051,220				1,051,220		1,051,220
03-21-1 Fondo General	Universidad de El Salvador (Compensación de Becas)				205,715				205,715		205,715
04-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia				15,420,735				15,420,735		15,420,735
22-1 Fondo General							441,855			441,855	441,855
05-21-1 Fondo General	Implementadoras de Programas Educativos				20,476,055				20,476,055		20,476,055
06-21-1 Fondo General	Subsidio a Otras Entidades				45,000				45,000		45,000
22-1 Fondo General							220,000			220,000	220,000
08 Financiamiento de Gastos Imprevistos								15,025,030	15,025,030		15,025,030
2011-3100-3-08-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos							15,025,030	15,025,030		15,025,030
09 Programas y Proyectos de Inversión			3,235,530			12,924,315	4,289,755			20,449,600	20,449,600
2011-3100-3-09-01-22-5 Donaciones	Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)		3,050,495			5,589,200	4,289,755			12,929,450	12,929,450
02-22-1 Fondo General	Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador		21,285			836,715				858,000	858,000
22-3 Préstamos Externos			163,750			6,436,250				6,600,000	6,600,000
03-22-1 Fondo General	Programa de Conversión de Deuda de El Salvador frente a España					7,150				7,150	7,150
22-5 Donaciones						55,000				55,000	55,000
10 Sistema de Protección Social - Emergencia Nacional						218,995				218,995	218,995
2011-3100-3-10-01-22-3 Préstamos Externos	Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa					218,995				218,995	218,995
<b>Total</b>		496,955,405	33,327,875	1,762,620	96,686,400	13,433,240	49,798,595	15,025,030	640,521,800	66,467,365	706,989,165

### 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	09 Programas y Proyectos de Inversión					20,449,600
5268	01 Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)					12,929,450
	Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)	Donaciones	100%	A Nivel Nacional	Dic. / 2011	12,929,450
5096	02 Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador					7,458,000
	Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic. / 2011	858,000
		Préstamos Externos			Dic. / 2011	6,600,000
4186	03 Programa de Conversión de Deuda de El Salvador frente a España					62,150
	Programa de Infraestructura de Centros Escolares en Dptos. de Ahuachapán, Chalatenango, San Miguel y Morazán	Fondo General	12 Escuelas	4 Deptos.	Dic. / 2011	62,150
		Donaciones				7,150
						55,000
	10 Sistema de Protección Social - Emergencia Nacional					218,995
5271	01 Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa					218,995
	Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Centros Escolares Afectados por la Tormenta IDA	Préstamos Externos	27 Escuelas	Departamentos de: La Libertad, San Salvador, La Paz, San Vicente		218,995
<b>Total</b>						<b>20,668,595</b>

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	54	243,970	1	4,470	55	248,440
401.00 - 450.99	99	512,955	7	36,595	106	549,550
451.00 - 500.99	432	2,465,420	16	88,630	448	2,554,050
501.00 - 550.99	8,134	52,508,825	145	948,520	8,279	53,457,345
551.00 - 600.99	28,476	200,385,030	356	2,490,265	28,832	202,875,295
601.00 - 650.99	230	1,727,685	54	406,880	284	2,134,565
651.00 - 700.99	6,868	56,366,300	66	544,985	6,934	56,911,285
701.00 - 750.99	57	494,905	36	311,835	93	806,740
751.00 - 800.99	86	801,120	16	148,130	102	949,250
801.00 - 850.99	56	557,350	37	372,135	93	929,485
851.00 - 900.99	35	367,450	33	347,065	68	714,515
901.00 - 950.99	30	333,520	83	921,085	113	1,254,605
951.00 - 1,000.99	7	82,910	95	1,129,930	102	1,212,840
1,001.00 - 1,100.99	26	328,070	151	1,901,950	177	2,230,020
1,101.00 - 1,200.99	32	442,015	177	2,459,625	209	2,901,640
1,201.00 - 1,300.99	28	424,600	132	1,994,835	160	2,419,435
1,301.00 - 1,400.99	3	49,270	57	921,075	60	970,345
1,401.00 - 1,500.99	8	139,370	95	1,671,545	103	1,810,915
1,501.00 - 1,600.99	3	55,420	55	1,022,960	58	1,078,380
1,601.00 - 1,700.99	2	39,100	51	1,008,920	53	1,048,020
1,701.00 - 1,800.99			24	506,315	24	506,315
1,801.00 - 1,900.99			22	486,400	22	486,400
1,901.00 - 2,000.99			14	329,280	14	329,280
2,001.00 - 2,100.99	2	49,935	12	293,460	14	343,395
2,101.00 - 2,200.99			19	487,385	19	487,385
2,201.00 - 2,300.99			11	293,350	11	293,350
2,301.00 - En adelante	1	33,285	87	2,992,325	88	3,025,610
<b>Total</b>	<b>44,669</b>	<b>318,408,505</b>	<b>1,852</b>	<b>24,119,950</b>	<b>46,521</b>	<b>342,528,455</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	83,220
Personal Ejecutivo		40	40	1,480,365
Personal Técnico	373	734	1,107	14,887,705
Personal Docente	42,982	48	43,030	306,578,580
Personal Administrativo	652	1,010	1,662	15,330,535
Personal de Obra	20	1	21	143,235
Personal de Servicio	639	19	658	4,024,815
<b>Total</b>	<b>44,669</b>	<b>1,852</b>	<b>46,521</b>	<b>342,528,455</b>